

COI mantiene el boxeo olímpico pero suspende a la AIBA de Tokio-2020



Lausana, Suiza, 23 may (PL) El Comité Olímpico Internacional (COI) recomendó retirar la organización del torneo de boxeo de los Juegos de Tokio-2020 a la Federación Internacional de Boxeo (AIBA) debido a los graves problemas internos de ese organismo.

En reunión de su Comité Ejecutivo, el ente deportivo mundial apostó por mantener ese deporte en el programa de la capital japonesa, aunque la medida de la suspensión debe ser aprobada como una formalidad en el próximo mes de junio.

El COI emitió un comunicado tras la sesión de este miércoles en el cual 'recomienda mantener el boxeo en el programa de deportes de Tokio-2020 y la suspensión del reconocimiento de la AIBA'.

El organismo se encargará también de organizar los torneos clasificatorios de la disciplina de cara a la cita estival, por lo cual creó un grupo de trabajo presidido por el japonés Morinari Watanabe, presidente de la Federación Internacional de Gimnasia.

La decisión de privar a la AIBA de sus prerrogativas fue motivada por un informe de una comisión de investigación sobre los problemas de gobernanza, financieros, de ética, de lucha contra el dopaje y de arbitraje existentes en su seno.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/deportes/191499-coi-mantiene-el-boxeo-olimpico-pero-suspende-a-la-aiba-de-tokio-2020>



Radio Habana Cuba